

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

DIRECTOR:

Don Ramón Martín Bonisana.

PROPIETARIO:

Don Mariano Izquierdo.

ADVERTENCIAS

La correspondencia administrativa al propietario, Plaza Mayor 11 y la literaria, al director, Mayor de Reinoso.
Dirección telegráfica: "COMBATE."

Cómo se fabrican las leyes

Nada tan sencillo como promulgar leyes beneficiosas para la vida de los pueblos, cuando los encargados de regirlos ponen en ello todo su talento y todos los sentimientos nobles que están obligados á albergar los que llegan á ocupar los altos puestos del Estado.

La primera función de los hombres que tienen en sus manos la riqueza y el porvenir de una nación, consiste en dictar medidas sabias y justas que á la par de impedir el agio y entronizamiento de castas, sirvan para garantizar el libre pensar en todos los problemas y cuestiones que agitan el cerebro humano.

Cuando los hombres experimentados en la ciencia política, se inspiran en ideas santas, limpias de prejuicios y bastardías nacidas al calor de odios sectareos, y solo atienden al sentir de la opinión y á las conveniencias de la masa colectiva, los pueblos por ellos gobernados, marchan en línea recta á la conquista del bienestar y de la grandeza; al contrario, cuando el poder erigido en defensor del atropello y en amparador de la granjería, concede al amigo patente de corso para barrenar la ley y para exterminar al adversario político, la protesta surge y el odio, armando el brazo del ciudadano, acaba por arrojar del poder á los que tratan de lanzar á los pueblos al más brutal y repugnante servilismo.

Por eso, hoy día que la mayoría de los políticos han hecho del arte de gobernar, un «modus vivendi», al llegar al goce del poder, solo se preocupan de mantenerse en él, aun cuando para ello tengan que apelar á todos los procedimientos reñidos con las ideas de los tiempos que corremos.

Como no representan ninguna energía social ni están apoyados por las fuerzas vivas de la nación, ponen en juego el fraude electoral, el acta en blanco y el soborno para abrogarse una representación que está muy lejos de ser la expresión real y verdadera de la conciencia pública.

Asustados ante las justas demandas de sus administrados, dictan leyes absurdas y declaran fuera del derecho á todos cuantos tengan la osadía de protestar contra sus brutales proyectos; se reúnen en cónclave y allí elaboran procedimientos inquisitoriales para sellar los labios y para impedir que las ideas libres lleguen hasta las más recónditas aldeas.

Atentos solo al logro de apetitos bastardos y á la satisfacción de pasiones ruines, hacen del poder vivero indigno de compadres y caciques que al absorberse la savia nacional quedan exagües los veneros hermosos de la riqueza pública.

Pues bien, cuando los gobiernos pierden la noción del derecho y se dedican con saña á fomentar el odio de las banderías políticas y á avivar la llama de las pasiones, detentando la emisión libre de la idea y el secuestro del derecho de reunión y la supresión de la letra de molde, es justo y santo la formación de un bloque liberal, que arranque el poder de manos ineptas para impedir el desorden y el desgarramiento nacional á que podría dar origen la locura é imbecilidad de tales hombres de gobierno.

De ahí que la obra funesta del señor Maura haya levantado la protesta unánime de todas las clases sociales de la nación española.

Ateneístas, liberales, periodistas, diputados, comerciantes, agricultores y en suma, cuantos constituyen la sangre y médula de la vida de un pueblo, han acudido á informar ante la comisión del Gobierno, para demostrar lo brutal é inútil de una ley que rechaza todo el mundo por reaccionaria, ilógica y absurda; las razones aplastantes y los argumentos saturados de doctrina aducidos por los informantes, han de pesar indudablemente, en el ánimo de los individuos de la comisión para cuando se discuta la ley en el Congreso.

Si á esto se une el clamoreo de la prensa de todos los matices y la protesta de las clases obreras, se comprenderá fácilmente la imposibilidad de que llegue á ser ley el proyecto jesuítico confeccionado por el señor Maura.

El tiempo, gran maestro de enseñanzas, nos dirá si nuestros juicios son ó no equivocados.

M.

Para que sepan nuestros lectores como tratan á sus pasajeros las compañías navieras que se dedican á llevar emigrantes á las Américas, á continuación insertamos íntegra y literalmente la carta que nos envía desde el Nuevo Mundo un querido paisano.

Dice así:

Sobre la emigración á Chile

Sr. Director de EL COMBATE.

Estimado amigo y paisano: Lamento en

el alma que la primera carta que dirijo á su digno periódico, sea para publicar cosas que llegarán al alma de los españoles que alejados de la Madre Patria, sentirán vergüenza al ver que hermanos nuestros que abandonan la patria, para buscar nuevos ambientes, llegan á esta tierra hospitalaria sufriendo toda clase de vejaciones por una empresa especuladora, que no tiene el menor principio de humanitarismo y si solo un medio lucrativo para explotar á un Gobierno y tratar á seres humanos como lo peor de las bestias.

La celeberrima «The Pacific Steam Navigation Company», encargada por decreto supremo de esta República, de traer á la misma emigrantes, continua impertérrita y contumaz en su conducta para con los desgraciados que trasporta á este territorio, tratándolos, no como á seres humanos, sino como á manada de cerdos, sin las más elementales consideraciones á la persona, infringiendo y subvertiendo los conceptos de Humanidad, Moral y Derecho, por el solo hecho de venir como emigrantes, como si no la reportase utilidad alguna ó fuese el servicio que hace gratuito, cuando es todo lo contrario, pues está pagada con largueza y obligada jurídicamente á cumplir en todas sus partes un contrato bilateral efectuado entre ella y el Gobierno chileno.

Pero ya se ve que la referida empresa de vapores, por su procedencia británica créese exenta de todo, tanto en el orden legal como en el moral, atenta tan solo á sus fines de insaciable lucro, que ahogan todo otro sentimiento natural. ¿Todo por qué? La razón es bien obvia. Por esa especie de privilegio de que en todas partes parece gozar todo cuanto trasciende á raza sajona, reina y señora del universo según viene demostrando desde ha luen-ga fecha.

No puede imaginarse nada más horrible que un barco de los de esa «invicta» compañía conduciendo tantos seres. La pluma más hábil no es capaz de describirlo; tan solo hay que someterse á la terrible experiencia para saberlo.

Esto por sí solo hará comprender cuanto ello es. Por supuesto que no es de extrañar así ocurra, en el mero hecho que otro tanto sucede, si bien con las escasas diferencias de lugar, con la no menos «famosa» Hospedería de Talcahuano, que es digno complemento y remate del calvario del mísero emigrante.

Aquello, más que tal hospedería, donde debiera hallar el infeliz recién llegado un paraje de relativo bienestar ó siquiera

fuese descanso y alivio á las penalidades sufridas en tan largo viaje, ó por mejor decir martirologio, es todo lo contrario: «un mercado de carneros» á la par que un cinematógrafo de esqueletos vivientes por decirlo así; pues más que otra cosa son los emigrantes á su desembarco.

Desde hace un año que salí de mi querido Béjar y me establecí en este Chile, en todos he oído las mismas lamentaciones corriendo yo la misma suerte. Cada día peor y este Gobierno pagando libras y más libras, y la Compañía abusando más y mejor.

Por lo tanto, desde las columnas del periódico que usted tan dignamente dirige, no puedo menos de protestar con todas mis fuerzas de abusos tan escandalosos.

Dándole gracias anticipadas por la publicación de esta carta, se ofrece á usted atento y S. S. q. s. m. b.

JAVIER GARCÍA DE LA VEGA.

Santiago de Chile 19 de Abril de 1908.

NOS ADHERIMOS

Con esta fecha enviamos nuestra entusiasta adhesión al Comité de la prensa, prestando nuestro modesto concurso á la obra redentora emprendida por todos los periódicos que profesan ideas liberales, para echar abajo la opresora y descabellada ley del terrorismo que intenta implantar el Gobierno del señor Maura.

EL COMBATE está decidido á obedecer sin reservas todos los acuerdos que tomen los ilustres periodistas que forman la comisión de saneamiento social y político.

Manden cuanto gusten nuestros queridos colegas en la inteligencia de que serán ciega-mente obedecidos.

Pobres Hetairas

Á MI BUEN AMIGO V. BRIOSO

SONETO

Entré ricos trajes, gallardas mantillas, cruzais por las calles lindas y alhajadas, en los ojos tristes ciego el vicio brilla, marca vuestras carnes de diosas manchadas.

Siempre en las orgías sois matirizadas; y mientras que corre vino y manzanilla, mirais lastimeras la virtud hollada y con voz doliente cantais seguidillas.

Y nunca os faltan bárbaros Otelos que venguen injustos degradantes celos añadiendo acibar á vuestra gran pena;

que os martirizan con perversión honda, y que sin temores á infame condena con injusta muerte os ponen de moda.

MODESTO ARANCE.

Madrid 17 Marzo 1907.

VIAJERO ILUSTRE

El sábado por la noche, en el tren correo de Salamanca, llegó á ésta don Alejandro Roselló, diputado á Cortes y ex subsecretario de Instrucción Pública.

La venida á Béjar del eminente hombre público, obedece al deseo de cono- cer la organización de la Escuela Superior de Industrias y el resultado que sacan los alumnos de los estudios que se cursan en la misma, para recoger datos y aportar elementos que sirvan al Gobierno de norma en la marcha y orientación que deben darse á estos centros, si ha de sacarse de ellos el resultado que se busca.

El señor Roselló, que traía el tiempo tasado, avisó á las nueve y media al señor director, para que le acompañase en su visita á la Escuela.

A las diez en punto entraba en el hermoso y amplio establecimiento de enseñanza, que se encontraba profusamente iluminado y con las máquinas encendidas.

El señor Roselló recorrió todas las dependencias de la Escuela examinando atentamente los trabajos de los alumnos, haciendo de ellos grandes elogios y tributando al profesorado frases encomiásticas por el interés y cariño que demuestran tener por todo lo que atañe á la buena marcha de la enseñanza.

Dijo que era la mejor Escuela de cuantas ha visitado en España y que no creyó nunca encontrarla á la altura que la ha hallado; y conste—añadió—que son manifestaciones justas y merecidas que salen del alma y no de los labios; lo digo, no por cortesía sino por que así lo siento. Dé usted la enhorabuena á todos sus compañeros y díga-les que estoy á su disposición como diputado, como particular y como... lo que sea cuando mi partido suba á la gobernación del Estado.

La visita terminó á las once y media de la noche, saliendo el señor Roselló muy bien impresionado del examen detenido y atento que hizo del laboratorio, de los talleres y de las aulas.

El domingo, en el tren de la mañana, salió para Madrid el respetable y estudioso hombre político, para informar ante la comisión que entiende en el proyecto de ley del terrorismo.

Deseamos feliz viaje al señor Roselló, sintiendo en el alma que su estancia entre nosotros haya sido tan corta, impidiéndole admirar los alrededores pintorescos que ciñen la población y hacerse cargo de las inmejorables condiciones que reúne esta región para el desarrollo de la industria textil si encontrara ayuda y apoyo en los hombres que rigen los destinos públicos.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE MAYO DE 1908

Da principio á las once y veinte de la mañana, bajo la presidencia de don Francisco Muñoz, asistiendo los señores García Galindo, Moreno, Iniguez, Rua, Martín García y Rodríguez.

Se aprueba el acta correspondiente á la sesión anterior.

Despacho ordinario:

Comunicación del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, dicen lo que se están estudiando las reformas que han sido solicitadas para la Escuela Superior de Industrias por el Ayuntamiento.

Carta de don Valentín Riesco en la que comunica que, no existiendo en esta localidad ningún colegio de segunda enseñanza, está dispuesto á instalar uno para el curso próximo, siempre que el Municipio le subvencione con alguna cantidad. Se acuerda no contribuir con nada.

Epifanio Mercado Maestro, pide que se inscriba á su nombre una casa situada en la calle Flamencos que ha adquirido por compra. A informe de la Junta pericial.

Miguel Gómez García, licenciado del ejército, solicita empleo municipal. Al archivo.

Se da lectura á un informe de la comisión de Hacienda, denegando á don Manuel Castro el permiso solicitado para establecer un almacén de vinos en la estación, por no haber acompañado á la solicitud el alta de la matrícula. Aprobado.

(Entra en el salón el concejal señor Gómez-Rodulfo).

Comisiones:

Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago del tercer trimestre de provinciales del año 1906.

Esta comisión propone y se aprueba un aumento en las tarifas de los vendedores ambulantes, que, en lo sucesivo, abonarán los derechos siguientes:

Los pañeros pagarán cada día que permanezcan en esta ciudad, 1 peseta; lienceros, 1; encajeros, 0'50; vendedores de géneros finos y ajuarés, 2; vendedores de géneros y confecciones de artículos para señora, 2; vendedores de quincalla y metales, 1'50; vendedores de artículos de escritorio, 1; vendedores de abanicos, cintas, hilos, etc., 0'50; compradores de oro y plata, 1; vendedores de artículos de ultramarinos, 0'25.

Instrucción manifiesta que de la visita verificada en la noche del día 18 del corriente con objeto de presenciar los exámenes de Teoría y Prácticas de tejidos de la enseñanza nocturna que se cursa en la Escuela Superior de Industrias, salió muy complacida de la buena marcha y competencia de alumnos y profesores, viendo con disgusto que solo se examinaran siete individuos, siendo ésta una clase á la que, dado el carácter industrial de Béjar, debiera concurrir un número bastante más elevado de alumnos. El Ayuntamiento oyó con desagrado las manifestaciones hechas por el señor Iniguez, acerca del escaso número de individuos que asiste á la clase de Tejidos, haciéndolo constar en acta.

Obras, no está presente.

Policía, nada.

El alcalde dice que hay que nombrar un comisionado del Ayuntamiento para que vaya á Salamanca el día 22 con los mozos que no concurren al juicio de exenciones celebrado en quella capital el día 11 del actual ante la comisión mixta. Queda nombrado el señor Gómez-Rodulfo.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión á las doce menos cuarto.

CONTESTACIÓN Á UNA CARTA

La lectura de una carta que nos envía nuestro buen amigo, el médico de Navaceros, nos ha producido una impresión poco grata y ha llevado á nuestro ánimo la firme convicción de que en estos tiempos de caciquismo, no puede salirse en defensa de la justicia.

Haciéndonos eco de justas quejas llegadas á la redacción de EL COMBATE, dijimos que la escuela de Palomares de Béjar está cerrada desde luenga fecha con grave detrimento de la educación y de los intereses sacratísimos de la instrucción primaria.

Mucho antes que nosotros, se han ocupado los periódicos de Salamanca de esta gravísima cuestión llamando la atención de las autoridades.

El Adelanto, El Castellano, El látigo y otros periódicos han tratado en sus columnas del abandono punible en que se encuentra la enseñanza en el vecino pueblo de Palomares.

¿Qué diría nuestro querido amigo, si las aulas de la Escuela Superior de Industrias estuvieran cerradas? Diría—y con razón—que era un abuso incalificable; pues eso mismo decimos nosotros hablando de lo que sucede en Palomares.

Por lo demás, conste que EL COMBATE no ha amenazado absolutamente á nadie, siente grandes simpatías por los vecinos del honrado pueblo y desea que no se prive á sus hijos de la educación é instrucción primaria.

A quien debe dirigirse el buen médico, ya que se ha erigido en defensor de las autoridades de Palomares, es á los diarios de Salamanca, y seguros estamos de que quedará complacido.

Esos periódicos han flagelado sin compasión á los causantes de que la escuela esté clausurada, han puesto en sus censuras de- jados amargos contra los que teniendo el deber de

velar por la educación de los ciudadanos, consienten que sus hijos maten sus ocios en arrojar piedras á los pájaros adquiriendo costumbres perniciosas que pueden serles perjudiciales el día de mañana.

Nosotros hicimos una denuncia que ha sido plenamente demostrada, pues hasta el mismo firmante de la carta reconoce en uno de sus párrafos que las autoridades de Palomares han faltado á la ley—aun cuando tengan tranquila la conciencia—según afirmación del que rubrica la epístola; cosa en verdad incomprensible, á menos que el vulnerar las leyes sea un mérito para nuestro atento comunicante.

Para terminar, diremos que todo cuanto dijimos ha sido evidente, según los hechos relatados por los diarios de Salamanca y sobre los cuales tiene ya noticias oficiales el rector del claustro universitario, y sepa de ahora para siempre, el bueno del licenciado, que no conocemos la moderna teoría de avisar á los interesados antes de hacer denuncias que puedan afectarles; el periódico debe ser la verdad y no la mentira, la luz y no la sombra, procurando siempre colocarse al lado de la razón y de la justicia.

Un toro en la Secretaría ó una visita inesperada

Entre once y once y media de la mañana del viernes ocurrió un suceso en las calles de la población que pudo ocasionar innumerables desgracias.

Según noticias recogidas, parece ser que un toro de buena lámina y bastante bravura que era conducido, en unión de varias reses, al pueblo de Candelario, se desmandó al llegar á la calleja de Santa Ana internándose en la población por la Solana, siguiendo sus correrías toda la calle Mayor de donde pasó á la secretaría municipal en la que hirió á Angel Gómez que en unión de su hermano salían de sacar las cédulas personales.

Las escenas cómicas que se desarrollaron en la oficina municipal no son para descripciones; el animalito, que en uso de un perfectísimo derecho acudía sin duda á proveerse de la documentación legal, llevó la alarma y el pánico á los asustadizos empleados municipales que no salían de su estupor al encontrarse con un ciudadano de las hechuras del cornúpeto; plumas, tinteros y papeles rodaban por el pavimento que quedó convertido en campo de Agramante.

Los escribientes, temiendo las caricias del animalito, intentaron arrojarle por los balcones que dan al patio de las escuelas pero afortunadamente no tuvieron necesidad de poner en práctica equilibrios tan arriesgados.

Y todo porque el bicho querría proveerse de lo que mandan los cánones.

Ahora si que hay un motivo para que al Ayuntamiento, no quieran ir los ediles cuando celebre el Concejo sesión todas las semanas porque es para coger miedo.

Y yo desde estas columnas, fielmente les aconsejo no vuelvan á las sesiones sin banderillas de fuego, sin estoque ni muleta y que pongan desde luego en la pared del jardín unos cuantos burladeros.

POPE.

MERCADOS

COTIZACIÓN

Valladolid.

En el mercado celebrado el día 22, se han presentado 900 fanegas de trigo en los almacenes del Canal, cediéndose á 48'25 reales los 55'55 litros.

Tendencia sostenida.

En los almacenes del Arco del Ladrillo la entrada fué de 50 fanegas de trigo, cotizándose á 48'25 reales los 55'55 litros.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo.

En el mercado último se han presentado 300 fanegas de trigo, que se vendieron á 47 y 1/2 reales los 55'55 litros.

Tendencia sostenida.

Rioseco.

En el mercado celebrado últimamente la entrada fué de 40 fanegas de trigo, cediéndose á 46 reales los 55'55 litros.

Tendencia sostenida.

Salamanca.

En el mercado del día 21 rigieron los siguientes precios:

Trigo superior, 49 reales los 55'55 litros.

Id. corriente, bueno, 48.

Id. barbilla, 46.

Id. rubión, 48 1/2.

Centeno, 36'50.

Cebada, 30.

Algarrobas, 38.

Avena, 21.

Guisantes, 40.

Garbanzos, 130.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno; pocas compras y pocas ofertas; existencias reducidas.

Los anteriores precios de los trigos, cebada, algarrobas, centeno y guisantes, son los correspondientes á la venta sobre vagón estación de Salamanca.

Harina marca J. J., 36'50 ptas. los 100 kilos.

Id. id. T. P., 35'00.

Salvados, 18 pesetas.

RESIDUOS

De 4.ª 23'50 pesetas.

De 5.ª 20'00.

Salvados, 17'50.

(Los 100 kilos por vagones completos, sin envase).

Aceites, finos de Sierra de Gata: Natural, cántaro de 16 litros, 84 reales; arroba de 11 y 1/2 kilos, 59.

Aceite refinada, cántaro de 16 litros, 92 reales; arroba de 11 y 1/2 kilos, 72.

Béjar.

LANAS

Se está en la época de la recolección de ellas y se espera una gran rebaja en los precios de las mismas, principalmente en las negras y blancas ordinarias.

Estas son al menos las impresiones que transmiten las agencias extranjeras y particularmente las francesas.

Tenemos noticias de que en algunos esquilos realizados en Extremadura se han cotizado á 10 reales menos en arroba que el año anterior.

En Peñaranda se cotiza:

Lana blanca sucia, 56 reales arroba.

Id. negra, 60.

Id. blanca lavada, 110.

Trigo, candeal estación de Alba, 12'50 pesetas las 94 libras.

Tendencia al alza.

Harina marca H., 38 ptas. los 100 kilos.

Id. id. G., 37.

Id. id. F., 35'50.

Carne de vaca, 60 reales arroba.

Id. de ternera, 62.

Patatas, á 1'70 pesetas la arroba.

Ecós de la Semana

Las sociedades obreras bejaranas han dispuesto celebrar un mitin y una manifestación para protestar contra los proyectos de ley de Administración Local, Coligaciones y Huelgas y Terrorismo.

La manifestación tendrá lugar mañana, domingo, á las tres de la tarde, partiendo de la Plaza Mayor para disolverse en la Corredera.

Después se celebrará el mitin, en el Centro obrero de constructores ó en el teatro para

lo cual se están haciendo gestiones por personas que quieren que el acto tenga gran resonancia.

A la avanzada edad de 82 años, ha fallecido en esta ciudad, en la noche del pasado martes, el conocido fabricante de paños don Domingo Gómez Molina.

Era el finado persona trabajadora que se dedicó durante muchos años á la industria pañera, logrando que sus productos alcanzaran por su buena calidad, un puesto honoroso en los mercados españoles.

A fuerza de desvelos y constancia en el trabajo, consiguió que su fábrica figurara entre los centros manufactureros más importantes de Béjar.

La numerosa y selecta concurrencia que asistió al sepelio, verificado en la mañana del miércoles, es alta prueba de las muchas simpatías que tenía el finado entre las clases sociales de la población.

A su distinguida familia y en particular á sus hijos nuestros buenos amigos don Felipe y don Manuel Gómez Moñibas—diputado provincial el primero—enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame por el dolor que les aflige con motivo de la muerte de su malogrado padre.

Los días 25 y 26 de los corrientes, y hora de las nueve de la mañana, se verificarán exequias fúnebres en las parroquias de San Juan y Salvador respectivamente.

Llamamos la atención del señor alcalde para que ordene la captura de los «zulú» que se entretienen en arrojar piedras contra las personas que transitan por las calles.

El sábado anterior fué herido de una pedrada en un ojo la criada de un vecino del Salvador, y el jueves sufrió una herida de relativa importancia el criado de un conocido señor que habita en los Portales de la Plaza.

Los autores de tales hazañas no han sido habidos, como tampoco los que se dedican á destrozár los bancos de junto á la iglesia con instrumentos cortantes.

La Federación Obrera de Salamanca, ha organizado un mitin que tendrá lugar el día 24 para protestar de la ley del terrorismo.

Muy bien por los obreros salmantinos.

Según noticias recientemente llegadas de la Corte parece ser que han sido bien acogidos por el ministro de Instrucción Pública, los proyectos formulados por el claustro de profesores de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad, para ampliar el taller de tejidos, crear uno de aparatos y filatura y establecer un laboratorio electroquímico, así como la petición de las cantidades para llevar á efecto estas reformas.

El día 20 del corriente falleció en esta ciudad, á la edad de 67 años, la viuda Petra Alonso.

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

Don Eloy Bullón, diputado á Cortes por el distrito de Sequeros, ha conseguido del Estado, que se envíen á Salamanca los fondos precisos para hacer los estudios de la carretera de Soto-Serrano á Valdaguila, que tanto interesa á la Sierra de Francia y á las Hurdas, á las que dará fácil acceso.

También ha alcanzado el activo diputado que el ministro de Fomento apruebe el estudio del camino vecinal de Linares á Escorial de la Sierra, que muy pronto empezará á construirse.

Esto se llama ser activo é interesarse por defender las cosas que reportan beneficios á los distritos.

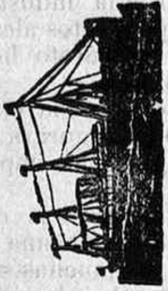
El pasado domingo contrajeron matrimonio en esta ciudad la bella artesana María González y el honrado obrero Valentín Medina.

Hacemos votos porque los contrayentes gocen eterna luna de miel.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VELOZ



Agencia General de embarques para todas las Américas dirigida por

D. Cipriano Rodríguez García

Doctor Riesco, 15, Salamanca

ESTA AGENCIA PAGA CONTRIBUCIÓN

VIAJES RAPIDOS

En 13 días y por 20 duros

A BUENOS AIRES

Mensualmente y de diferentes puertos se despachan DIEZ magníficos vapores-correos rápidos, verdaderos palacios flotantes, que hacen el viaje a Buenos Aires en trece ó menos días.

Estos vapores, de la importante Compañía Hamburguesa, la compañía naviera mayor del mundo, han sido construidos en el año 1907, navegan á dos ejes y han sido destinados para el servicio Rápido-postal de la línea del Río de la Plata (República Argentina).

Llevarán cocineros y camareros españoles; los pasajeros de tercera clase son muy bien atendidos y en espaciosos y confortables comedores se sirven comidas abundantes y frescas como esta Compañía lo tiene acreditado.

Viajes rápidos y económicos á Cuba, Méjico, Brasil y todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y detalles dirigirse á

D. Cipriano Rodríguez García

Doctor Riesco, 15, Salamanca

quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.

José María López
RELOJERO
CALLE MAYOR, 51, BÉJAR

En este acreditado establecimiento se hacen iguales en toda clase de relojes á los siguientes precios:

Iguales para los relojes de pared y sobre mesa, dando cuerda una vez á la semana y haciendo todas las composuras, 7 pesetas al año.

Iguales para los relojes de bolsillo, 3 pesetas al año.

En estos relojes las roturas á mitad de precio.

LUCAS MARTIN

El favor cada año más creciente que me dispensan los señores viajeros, me ha obligado á introducir importantes reformas en mi establecimiento para mejor comodidad de las personas que acudan al mismo. En esta casa encontrarán los bañistas abundante y sana alimentación por un precio módico. El establecimiento dispone de espaciosas habitaciones para familias, á precios convencionales.

Mesa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

NO EQUIVOCARSE: LUCAS MARTIN, CALLE MAYOR

JUNTO AL CASINO BAÑENSE

Asociación Mutual y Agraria

Sociedad legalmente constituida bajo la inspección del Estado

PLAZA DE SAN MARTÍN, NÚM. 3, MADRID

Esta importantísima Compañía ofrece á sus asociados garantías firmes y dividendos derivados del capital social; pueden ingresar en ella hombres, mujeres y niños.

Hay dos clases de secciones: una de rentas vitalicias y otra de renteros para la vejez.

GRANJA-ESCUELA

Recibirán educación gratuita en la Granja-escuela de la «Asociación Mutual y Agraria» (comprendida la alimentación y estancia si el educando llenase alguna plaza), todos los asociados que lo deseen y se sometan al Reglamento especial de la Granja-escuela.

Esta Granja-escuela se montará á la altura de las alemanas—que son las más perfectas del mundo—trayéndose para ello del extranjero los profesores, personal, ganados y máquinas que sean menester.

Coto de Pedrarias

Situado en el Norte de la provincia de Cáceres, entre la Abadía y Zarza de Granadilla, á 9 kilómetros de la estación de Aldeanueva del Camino. Se arriendan sus ricos y abundantes pastos. La finca tiene muchas y excelentes aguas de sierra y hermosos corrales para el ganado.

Pídanse datos y condiciones á

Don Manuel González Clemente

ABOGADO

BÉJAR

COMISIONES y REPRESENTACIONES y CONSIGNACIONES

ANGEL CORALES

TUY (PONTEVEDRA)

Sub-Agente autorizado de las principales Compañías de Vapores que salen del puerto de Vigo, con destino á los de Brasil, Río de la Plata, Cuba, Méjico y América del Norte. Las importantes Compañías *Mala Real Inglesa*, *Lloyd Norte Alemán*, *Hamburguesa* y todas las demás reputadas como principales, de antiguo acreditadas por la seguridad en sus salidas, rapidez en sus viajes, y excelente trato al pasaje, son conocidas de una buena parte del público que las honra con su preferencia. Estas Agencias facilitan cuantos datos y noticias le sean pedidos sobre embarques para las diferentes líneas, así como para los transportes por ferrocarril que con aquellos tengan relación. Informes en la provincia de Salamanca: *Salamanca*, don Rufino García, Avenida de Rodríguez Sampedro (antes paseo del Rollo). *Lumbrales*, don Faustino Herrero, *Fregeneda*, don Ricardo Sánchez.

Gran destilería á vapor de los señores Ruiz y Albert, de Málaga

Fábrica de aguardientes, anisados, licores y cognac

Vinos aperitivos de base quina, y tónicos digestivos; vinos dulces, secos y especiales para enfermos. Esta casa ha alcanzado las más altas recompensas en varias exposiciones por lo esmerado de su fabricación y lo económico de sus precios. En esta fábrica se elabora el exquisito anís X que se sirve en todas las mesas de buen gusto y que tan alto ha puesto el nombre Albert en todas las provincias de España.

AGENTE EN BEJAR, MARIANO IZQUIERDO, PLAZA MAYOR

Angel Matas Sánchez

ofrece al público un completo surtido en muebles desde el más económico al de más elevado precio. Las personas que lo deseen, pueden visitar la exposición que tiene establecida en la calle de Sánchez-Ocaña, frente al Casino Obrero.

En sus talleres de San Juan recibe encargos para la población y para fuera á precios convencionales. Entre los muebles puestos á la venta hay armarios de dos lunas biseladas, espejos Luis XV y Luis XVI, aparadores estilo Enrique II, ídem de tres cuerpos tapa mármol color, librerías y mesas de noche.

Se advierte al público que los muebles no son chapeados, toda vez que en su confección se emplean maderas macizas de nogal.

Prontitud y economía

LA MADRILEÑA

Se arrienda el precioso hotel titulado «La Madrileña»; está situado en uno de los más deliciosos sitios del monte de Béjar, dista solo un kilómetro de la población y consta de una amplia sala con tres alcobas, gabinete, espaciosa cocina y un soberbio comedor que tiene dos luces al campo, además hay otra sala con dos dormitorios y se encuentra rodeado de una magnífica huerta que tiene toda clase de árboles frutales con gran abundancia de agua; también posee el hotel cuarto de baño.

La finca dista 200 metros de la ermita del Castañar y 500 de la plazade toros.

Se están haciendo grandes reformas en el hotel, que estarán terminadas en plazo breve. Todas las habitaciones se encuentran entarimadas y decoradas con gusto, habiendo sido habitado en años anteriores por familias aristocráticas.

Para tratar, pueden dirigirse á la redacción de *El Combate* ó á Teresa García, Palomares de Béjar.

MADRID

GRAN HOTEL DE CASTILLA

dirigido por su antiguo dueño

FILIBERTO MASSA

Carreteras, 4, principal derecha é izquierda.

Elegantes habitaciones para familias y personas solas, con timbres y luz eléctrica en todas ellas.—Excelente servicio de comedor en mesas independientes.—Cocina francesa y española.—La casa más frecuentada por los señores viajeros, teniendo montado el servicio para atenderlos en sus trabajos con la mayor prontitud y comodidad.—Pensión completa desde 6 pesetas.

Coche y dependientes de la casa á todos los trenes.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

Santiago Merás

La más antigua de la provincia, setenta años de existencia.

Esta casa elabora chocolates desde 1'25 á 2'50 ptas. la libra, y hace tareas de encargo. Vende azúcares, cacacs y canela para la elaboración de los mismos.

Mayor de Pardiñas, 27

La Pastelería del día

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público, que recibe encargos todos los días tanto de pasteles de ternera y jamón, á 15 y á 25 céntimos de peseta, como pasteles variados de dulce á 10 céntimos uno.

Domingos y días festivos, rangujas de ternera y jamón á 25 y 15 céntimos y de 1 peseta en adelante.

Se sirven chocolates y toda clase de encargos. Probad y vereis la bondad de sus géneros.

No equivocarse: Calle Mayor, confitería de

JOSÉ CALDERA

DISPONIBLE

DISPONIBLE